UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL TRATAMIENTO:

CENTRO DE NEUROCIENCIA COGNITIVA Y COMPUTACIONAL (C3N)

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Universidad Complutense,
Investigador/es Principal/es (IP) de cada proyecto.
Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al Investigador del proyecto de la UCM, que figure en la memoria y/o en la documentación de consentimientos firmados por los sujetos fuente.
Facultad/Departamento del IP Ciudad Universitaria
28040 – MADRID
Teléfono y correo-e: corporativo a definir en cada proyecto.
Delegación de Protección de Datos (DPD): ofi.dpd@ucm.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

- Desarrollo de la actividad investigadora en sí, en los diferentes proyectos de Investigación.
- Gestión administrativa y económica de servicios.
- Realización, para otros centros de investigación, de pruebas y prestación de servicios relacionados con el equipamiento específico perteneciente al C3N.

¿Qué datos vamos a tratar?

Identificativos: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono.
Personales: fecha y lugar nacimiento, nacionalidad, estado civil, lengua, características físicas o antropométricas.
Categorías especiales de datos personales: datos biomédicos.
Académicos: Formación, Títulos
Profesionales: Empresa, puesto de trabajo

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Mientras sea necesario para los fines de investigación científica que persiga el proyecto correspondiente y líneas de investigación asociadas. Una vez finalizado el proyecto de investigación, los datos se conservarán durante los plazos que en cada supuesto marque la ley, sin perjuicio de la adopción de medidas contenidas en el art. 89 del RGPD.
El tiempo de reutilización de los datos una vez finalizado el proyecto, será el que se indique en su PGD o Memoria.

¿Decisiones automatizadas incluida la elaboración de perfiles?

No se realizan.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

a) El interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Art. 6.1.a) RGPD
b) Consentimiento informado y explícito para el tratamiento de categorías especiales de datos. Art. 9.2.a) RGPD.
c) El tratamiento es necesario para finalidades de archivo en interés público, de investigación científica o histórica o finalidades estadísticas, arts. 6.1.e) y 9.2.g), h), i), j) RGPD

- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Demás normativa sectorial.

¿Existe una obligación de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo?

No aportar los datos expresamente solicitados impedirá la admisión de la solicitud.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

En el marco de los proyectos colaborativos bilaterales o multilaterales, puede haber cesión de datos entre las entidades investigadoras.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la UCM estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La UCM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- A interponer una reclamación ante la Autoridad de Control – Agencia Española de Protección de Datos-

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

¿Cómo ejercer los derechos de su titularidad?

- En la dirección electrónica: https://www.ucm.es/dpd/como-se-ejercen
- Correo-e: ofi.dpd@ucm.es
- Registro General o registros auxiliares en los centros de la Universidad Complutense
- Derecho a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), www.agpd.es